



# Universidad Nacional de Asunción

## RECTORADO

www.una.py  
C. Elect.: rectora@una.py  
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546  
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay  
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución No <sup>3077/2025</sup>  
01 DIC 2025

**"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 01/2025 PARA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO N° 006/2025 DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376".**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** El Dictamen Técnico Legal N° 043/2025, de fecha 28 de noviembre de 2025, en el cual se recomienda la ampliación de vigencia del Contrato N° 006/2025, cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2025;

La Resolución N° 2970/2025 de fecha 24 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 1448/2024 Y SE DESIGNA ADMINISTRADOR DEL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/2022 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO N° 2264/2024 DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376";

La nota remitida por correo electrónico a la empresa OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA en fecha 19 de noviembre de 2025, a través del cual da respuesta a la Nota DC N° 300/2025, y expresa su conformidad y aceptación para la ampliación del plazo de vigencia del Contrato N° 006/25;

El Contrato N° 006/25 de fecha 27 de junio de 2025, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025, suscrito entre el RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN con la empresa OSCAR LUIS FERREIRA DA COSTA AMARILLA en el marco del LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376";

La Resolución N° 2999/2025 de fecha 25 de noviembre de 2025, "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO Y SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones;

El Decreto 2264/24, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS";

Resolución DNCP N° 230/25, "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 7021 "DE SUMISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS";

El Decreto N° 3248/2025 de fecha 27 de enero de 2025, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7408, de fecha 30 de diciembre de 2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE:

**Art. 1º.-** AUTORIZAR la suscripción del Convenio Modificatorio 01/2025 para la ampliación de vigencia del Contrato N° 006/2025 en el marco del llamado a LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 PARA EL SERVICIO DE DESPACHO ADUANERO PARA EL RECTORADO DE LA UNA- CONTRATO ABIERTO- ID 466.376, hasta el 31 de diciembre de 2026.

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.-

Abg. **LUCAS NICOLAS CHALÚB D.**  
ENCARGADO DE DESPACHO - SECRETARÍA GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**  
RECTORA